

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE OCTUBRE

En el municipio de General Zuazua, N. L., siendo las dieciséis horas con dos minutos del día doce de octubre de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua-Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de octubre, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la representante y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ana Sofía Torres Manzo, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Roberto Josué Ortega Hernández, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día veintisiete de septiembre y extraordinarias del veintiuno de septiembre, cuatro y ocho de octubre de dos mil veintiuno; 4. Sorteo de orden de colocación, y distribución de lugares de uso común en el que los partidos políticos y las coaliciones podrán colocar su propaganda electoral, para la elección extraordinaria; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral extraordinario; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; y 7. Asuntos generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la

José M. Estrada S.

consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día veintisiete de septiembre y extraordinarias del veintiuno de septiembre, cuatro y ocho de octubre de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la mismas al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día veintisiete de septiembre y extraordinarias del veintiuno de septiembre, cuatro y ocho de octubre de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a los proyectos de acta mencionados; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Siendo las dieciséis horas con ocho minutos se integra a la mesa de sesiones la C. Karen Guadalupe Vázquez Barrera, representante propietaria del Partido Morena. Para el desahogo del punto número 4, relativo al sorteo de orden de colocación, y distribución de lugares de uso común en el que los partidos políticos y las coaliciones podrán colocar su propaganda electoral, para la elección extraordinaria, se procedió a realizar el sorteo, resultando el orden de distribución de lugares para la colocación de propaganda en el municipio de la siguiente manera: 1. Partido Encuentro Solidario; 2. Coalición Va Fuerte por Nuevo León; 3. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 4. Partido Acción Nacional y 5. Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Presidenta informo que los lugares a distribuirse serían los otorgados por el municipio, mediante el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Comisión Estatal Electoral, lugares en los cuales se podrían colocar mamparas y/o bastidores con la propaganda correspondiente, los cuales no podrán exceder de 1.80 metros de alto por 1 metro de ancho, haciéndose la distribución de 12 lugares para tales efectos, dejando 2 para ser utilizados en la difusión de actividades de la Comisión Estatal Electoral o

José M. Estrada S.

de la Comisión Municipal Electoral. Siendo las dieciséis horas con doce minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Ignacio Alvarado Salas, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral extraordinario, la Consejera Presidenta informo que el cinco de octubre del año en curso, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, aprobó el acuerdo CEE/CG/257/2021 por el cual se emite la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse o, en su caso, ratificarse para la participación en el proceso electoral extraordinario de General Zuazua, como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, y que en dicha convocatoria se estableció como plazo para recibir las solicitudes de acreditación o ratificación correspondientes, del cinco al veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, las cuales podrían presentarse ante las Juntas Local o Distritales del Instituto Nacional Electoral, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las Comisión Municipal Electoral. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que hasta la fecha no se han presentado peticiones o denuncias por parte de los partidos políticos o la ciudadanía. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

José M. Estrada J.

CME	
C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez Consejera Presidenta	C. Francisco Javier Velázquez Consejero Secretario
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ZUAZUA	
Elecciones Nuevo León	

José M. Estrada S.
C. José Manuel Estrada Santos,
Consejero Vocal

C. Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Representante del
Partido Acción Nacional

Representante del
Partido Revolucionario Institucional

Representante del Partido
Verde Ecologista de México

[Signature]

Representante del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante del
Partido Morena